



Revista Andaluza de Archivos

En homenaje a María Dolores Torres Puya

Comité de Redacción

Arch-e: Revista Andaluza de Archivos

Este número de **Arch-e** reviste un carácter especial. Hace unos meses amigos, compañeros y discípulos --concepto hoy un tanto devaluado, pero en esta ocasión pleno de sentido, puesto que desde su saber hacer ha ejercido un auténtico magisterio sobre posteriores generaciones de archiveros-- brindamos un merecido homenaje a María Dolores Torres Puya, nombre importante para los Archivos de Andalucía.

En efecto, esta granadina nacida en la calle de las Azacayas, el 7 de junio 1950, pasó su adolescencia y juventud en Madrid, a donde su familia se había trasladado por motivos de trabajo, realizando sus estudios de Bachillerato en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús. Obtuvo la licenciatura en Filosofía y Letras, en las especialidades de Historia Antigua e Historia Medieval, por la Universidad Complutense de Madrid, a la que agradecerá siempre la formación recibida, orgullosa de haber sido alumna de catedráticos de gran talla.

Sería su profesor de Historia Medieval, D. Salvador de Moxó, quien la introdujera en el mundo de los archivos, en el primer año de especialidad, enviándola, junto a sus compañeros, a realizar un rastreo de tributos medievales en documentos del Archivo Histórico Nacional. Terminada su carrera en 1973, y para obligarse a hacer prácticas de paleografía, diplomática y catalogación de documentos, --con vistas a las aspirar a las oposiciones de Archiveros del Estado--, realizó su memoria de licenciatura sobre el Monasterio de Santa María de Trianos, provincia de León, que fue inicialmente --en el siglo XII-- de la orden de San Agustín, pasando en el XVI a los dominicos, que lo convierten en Estudio General, alcanzando gran renombre.

Como la mayoría de los aspirantes a archivero, se inició en este mundo a través de becas y contratos: fue contratada por la Diputación Provincial de Madrid para la organización de archivos municipales, y becada por el Ayuntamiento para el Archivo de la Villa. En 1975, se hizo cargo del Archivo del Honrado Concejo de la Mesta y de la Asociación General de Ganaderos del Reino. En 1976, hizo primero de Derecho, y realizó el curso de Archiveros en la Escuela de Documentalistas, donde fueron sus profesores archiveros de reconocido prestigio.

Funcionaria por oposición desde 1976 del Cuerpo Superior Facultativo de la AISS. En 1977 se incorporó al Archivo Histórico Provincial de Jaén, y desde 1980 --también por oposición-- al Cuerpo Facultativo de Archivos y Bibliotecas (Archivos). Ha sido Directora del Archivo Histórico Provincial de Jaén durante 23 años, desde 1987 hasta enero de 2010, en que se incorporó a la Delegación Provincial de Cultura, como Jefe del Departamento de Bibliotecas y Archivos.

Ha formado parte de la Junta Superior de Archivos del Ministerio de Cultura, y de la Comisión Técnica del Archivo General de Andalucía, y es Consejera de Número del Instituto de Estudios Giennenses. Amén de todo esto, también ha sido vocal del Premio Cronista Cazabán, así como de varios tribunales de oposiciones y miembro de la Comisión científica de arqueología urbana de Jaén.

No podríamos enumerar aquí todas sus publicaciones y trabajos de investigación, valga la mención del último, su discurso de ingreso en el Instituto de Estudios Giennenses, publicado en 2008: “El Jaén de 1900 en los itinerarios con brújula”, basado en documentación del Catastro.

Lo que no sabía cuando, en 1973, realizaba su memoria de licenciatura, es que desde el año 1989, iba a trabajar durante más de veinte años en un convento de dominicos, también Estudio General: el Convento de Santa Catalina Mártir, de Jaén.

Esta dilatada carrera merecía un homenaje profesional. Se brindaron gustosamente estas páginas para ello y muchos fueron los que respondieron a la llamada de Juan del Arco Moya, que ha actuado como coordinador. De ahí que en esta ocasión esta revista adquiera un carácter misceláneo y heterogéneo, aunque de manera especial abundan los artículos sobre fuentes documentales.

La Guerra Civil y la posguerra siguen siendo poderosos focos de atención. Así, Amparo Alonso nos descubre los testimonios documentales existentes en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla para el estudio de la Guerra Civil y la dictadura franquista; Marisa Andrés, Diomedes Parra y Dolores Ruíz analizan la documentación judicial de responsabilidades políticas de la posguerra en Almería; Esther Cruces examina pormenorizadamente el ámbito carcelario a partir de los expedientes de internos de la Prisión Provincial de Málaga conservados en el Archivo Histórico Provincial de esta ciudad; y Manuel Roll nos asoma al Fondo de la Oficina Comarcal de Andujar y Jaén de la Dirección Regional de Regiones Devastadas, custodiado en el Archivo Histórico Provincial de Jaén, con una riquísima información gráfica y fotográfica sobre la reconstrucción de monumentos y edificios públicos y privados.

Fuera ya de ese marco cronológico, Manuela Fernández Escorial describe los fondos documentales del Partido Judicial de Mancha Real (Jaén) desde 1902 a 1987 y Elena Pérez nos revela dos documentos sobre el Real Negociado de Maderas de la Provincia Marítima de Segura conservados en el Archivo Histórico provincial de Jaén.

La gestión y evaluación de los servicios de Archivo es otra de las líneas de atención preferente en este número. Esther Cruces y Ana Díaz, del Archivo Histórico Provincial de Málaga, junto con Mikel Asensio, de la Universidad Autónoma de Madrid, y Ricardo Pérez y Elena Pol, de la empresa Interpretart, presentan los resultados del estudio de usuarios del Archivo Histórico Provincial de Málaga, pionero en los Archivos de nuestra Comunidad Autónoma; Juan del Arco reflexiona igualmente sobre el servicio en el Archivo y la gestión de usuarios; y María Dolores Sánchez Cobos nos explica el proceso de evaluación del Archivo General de la Universidad de Jaén y las nuevas herramientas de gestión y calidad que se han usado en el mismo.

Por último, dos artículos que no encuentran acomodo en ninguno de los anteriores apartados: el de Antonia Heredia sobre la extraordinaria significación de los trabajos de la CNEDA, no sólo como aplicación de normas ajenas, sino como elaboración de un nuevo modelo conceptual de descripción archivística; y el absolutamente heteróclito de Joaquín Rodríguez Mateos sobre la aplicación de la metodología antropológica a la escritura como representación simbólica de la organización social.

arch-e

Revista Andaluza de Archivos

Nº 3, junio 2010

Consejo Asesor

Amparo Alonso García
Archivo Histórico Provincial de Sevilla
María José de Trías Vargas
Archivo Central Consejería de Educación
Antonia Heredia Herrera
Joaquín Rodríguez Mateos
Archivo General de Andalucía
Maribel Valiente Fabero
Unidad de Coordinación @rchivA
Ana Verdú Peral
Archivo Municipal de Córdoba

Redacción

Ana Melero Casado
Mateo Páez García
Javier Lobato Domínguez

Dirección Postal

Arch-e: Revista Andaluza de Archivos

Dirección General del Libro, Archivos y
Bibliotecas

Consejería de Cultura

C\ Conde de Ibarra, 18

41004 Sevilla

arch-e.dglpbd.ccul@juntadeandalucia.es

Derechos de autor

El contenido de la revista se encuentra protegido por la ley de propiedad intelectual. Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de su propiedad intelectual.

ISSN 1989-5577

Edición JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

2009 © de la Edición JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura